Cartagena D. T. Y C., 15 de diciembre de 2021

Señor:
RONEY BARTOLO FLOREZ
Supervisor contrato No. CE-45- 2021 de la dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Manizales.

Asunto: **Solicitud prorroga uno (1) vigencia 2021 contrato No. CE-45- 2021**

Respetados,

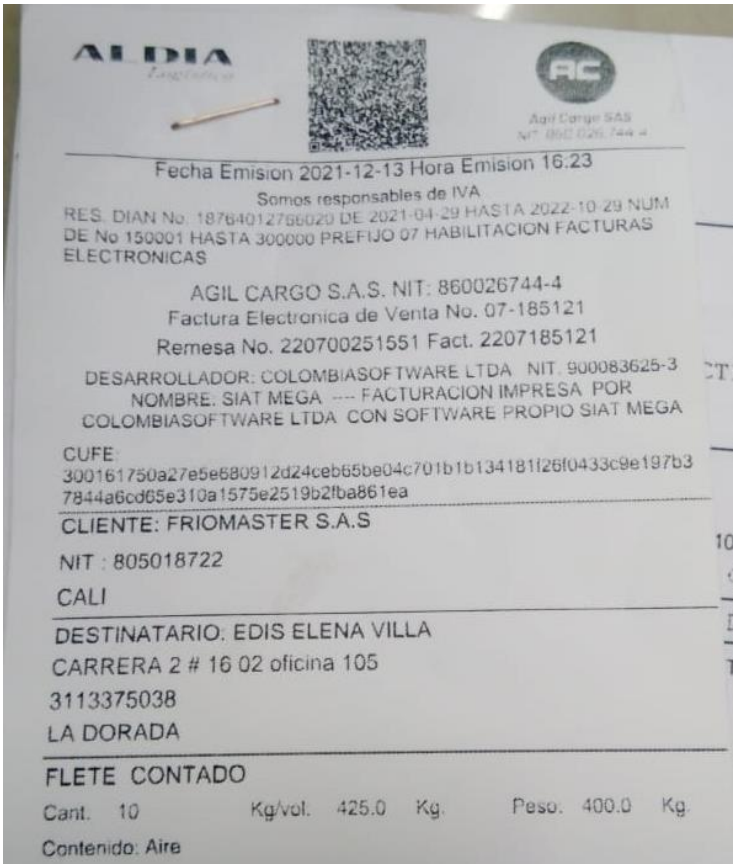
Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para informar que los servicios establecidos en el contrato **No. CE-45- 2021** , el cual tiene por objeto **"Contratar en nombre de nación - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS el suministro e instalación de aires acondicionados para algunas sedes judiciales del distrito"** a la fecha no han sido culminados al 100%, debido a que los tiempos de entrega de los equipos de aires acondicionados han sido prolongados debido a la coyuntura que hay a nivel nacional con el transporte de paquetes por parte de empresas de envío, generando retrasos en la entrega de insumos y equipos por parte de nuestro proveedor, afectando los tiempos proyectados por nuestra compañía. (se anexa soporte de seguimiento que se ha venido realizando a la transportadora).
Por lo anteriormente mencionado, nos permitimos solicitar que el plazo de finalización de contrato que esta establecido para el 15 de diciembre de 2021, sea prorrogado hasta el 22 de diciembre de 2021, con el fin de dar cumplimiento y optima ejecución de pendientes a la fecha.

Cordialmente,



_____
ADRIANA CAMERO PIRAQUIVE
C.C 1.019.093.202 de Bogotá D.C
REPRESENTANTE LEGAL
TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS
3126283264
NIT: 901.061.710 – 0
tcb.iss.sas@gmail.com
CARTAGENA, MZ F LT 9 URB CIUDAD SEVILLA LOCAL 101







Remesa
220700251551

Origen
CALI

Destino
LA DORADA

Fecha Despacho
2021-12-13 16:23:35

Último evento
INGRESO A PLATAFORMA
BOGOTA
2021-12-14 15:40:31

Estado
MERCANCIA NO DESPACHADA
POR CUPO EN ORIGEN
2021-12-15 - 11:29:42.30979

Todos los derechos reservados © 2019 - Aldia Logística

ALDIA Logística